



La primera sesión de Asamblea General para el Sistema Nacional de Igualdad Sustantiva, fue presidida por la Directora Ejecutiva del ISDEMU, Yanira Argueta.

Luego del Lanzamiento del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) el pasado mes de junio, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) realizó la primera sesión de la Asamblea General para tomar acuerdos orientados en la ejecución del marco normativo para la igualdad.

Entre los puntos que se desarrollaron durante la plenaria se pueden mencionar: la aprobación del Reglamento para el Funcionamiento del SNIS, el Plan Operativo Anual (POA)-2014 y el nombramiento de las personas delegadas institucionales para el comité ejecutivo por parte de las y los titulares.

Durante esta primera reunión dirigida por la Directora Ejecutiva del ISDEMU, Yanira Argueta, se socializó parte de la experiencia mexicana en la instalación y funcionamiento de las estructuras del sistema para la igualdad: mecanismos de coordinación Estatal de la gestión pública para la igualdad a cargo de las especialistas mexicanas Imelda Camargo y Minerva Melgoza, delegadas del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México.

Con la creación del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) se expresa el compromiso del Estado salvadoreño, por avanzar en la transformación de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que persiste en nuestra sociedad.

Dentro de sus atribuciones más relevantes del SNIS se encuentra el establecimiento de

mecanismos institucionales para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas, la Política Nacional de las Mujeres y los Presupuestos Institucionales para la Igualdad, entre otras.

El Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) está integrado por: la Asamblea General, el Comité Ejecutivo, Secretarías técnicas y comisiones de trabajo basados en los ejes de la Política Nacional de las Mujeres (PNM), cuyos esfuerzos estarán orientados a garantizar el cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación en contra de las Mujeres (LIE).

San Salvador, 12 de diciembre de 2013

[Galería de imágenes](#)